

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045** Fecha Estado: 14/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160020900	Tutelas	HECTOR HERNAN RUA RESTRESPO	SAVIA SALUD	Auto ordena oficiar incidente de desacato Requiere a representante legal y superior jerarquico de la entidad accionada. CAT	11/03/2022		
05001310501920170076600	Ordinario	PEDRO LUIS MONTAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERIA. CAT	11/03/2022		
05001310501920200012100	Ordinario	JORGE HUMBERTO GONZALEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se incorpora historia laboral del demandante y se fija fecha para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 13 de julio de 2022 a las 9:00 a.m.Mrg	11/03/2022		
05001310501920200016100	Ordinario	GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ MONSALVE	COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien decidió confirmar la decisión apelada, reconoce personería apoderado de colpensiones y se reprograma fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 18 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.Mrg	11/03/2022		
05001310501920200035600	Fueros Sindicales	JAIME ARISTIZABAL	INTERCONEXION ELECTRICA S.A	Auto que acepta desistimiento y se ordena la cancelación del registro respectivo y el archivo del expediente digital. Mrg	11/03/2022		
05001310501920210025500	Ordinario	HECTOR EDUARDO MORENO MORENO	SKANDIA	Auto pone en conocimiento Se tiene por no contestada la demanda por parte de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. por extemporánea, se reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 22 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m. Mrg	11/03/2022		
05001310501920210032900	Ordinario	MARIA PATRICIA MONTOYA OCHOA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones, reconoce personería , se requiere a Protección S.A. y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 8 de septiembre de 2022 a las 2:00 p.m. Mrg	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210033300	Ordinario	LUIS FERNANDO CICERO USQUIANO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE ACLARA FECHA DE AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 C.P.L Y A CONTINUACION TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 09 DE MAYO 2022 A LAS 2PM D.L	11/03/2022		
05001310501920210044600	Ordinario	MARTA CECILIA GARCIA CANO	ADRIANA VARGAS GARCIA	Auto admite demanda Niega amparo de pobreza y ordena notificar.Mrg	11/03/2022		
05001310501920210046600	Ordinario	GABRIEL JAIME GUARIN ALZATE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	11/03/2022		
05001310501920220009300	Ordinario	MARIA EDUVIGIS CASTAÑEDA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda y concede término para subsanar. CAT	11/03/2022		
05001310501920220009500	Ordinario	JESUS EMILIO MAZO MAZO	LOGISTICA 3D S.A.S	Auto declara impedimento y se ordena la remisión del presente proceso al JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, a través de la oficina de apoyo judicial, con el fin de que defina si encuentra o no configurada la causal de impedimento invocada, y en caso de acogerla avoque conocimiento del asunto. Mrg	11/03/2022		
05001310501920220009900	Tutelas	INVERSIONES HENMAR SAS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto que admite adición demanda y ordena notificar. Mrg	11/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RIVERA LOPEZ
SECRETARIO (A)